

POR LA QUE SE ESTABLECE EL MONTO DE VIÁTICO PARA LOS DELEGADOS ELECTORALES DESIGNADOS PARA LA ELECCIÓN INTERNA PARTIDARIA A REALIZARSE EL DOMINGO 25 DE FEBRERO DE 2018.

Asunción, **25** de enero de 2018.-

VISTA: La Resolución N° 42 de fecha 25 de enero de 2018, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, en la mencionada resolución se estableció, en el numeral 26, “**DÍA DE LA ELECCIÓN**: domingo 25 de febrero de 2018 de 07:00 horas a 17:00 horas.-----

Que, corresponde al Tribunal Electoral Partidario de conformidad al *Art. 126 del Estatuto Partidario, inc. f) “organizar las elecciones en el Partido” ...; g) “Dirigir los procesos electorales y designar a los Delegados que organizarán, dirigirán y supervisarán los actos comiciales en las distintas circunscripciones y le informarán de sus resultados”*.-----

Que, en el numeral 8 del Art. 1° del Reglamento Electoral Partidario establece: “*Elaborar su propio presupuesto, cuya ejecución será realizada por la Dirección Administrativa de la Honorable Junta de Gobierno del Partido Colorado, acorde a las decisiones adoptadas por el Tribunal Electoral Partidario*”.-----

POR TANTO, a mérito de las consideraciones que anteceden y las prescripciones contenidas en el Estatuto y el Reglamento Electoral Partidario, en uso de sus atribuciones, -

**EL TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO
 RESUELVE:**

1. ESTABLECER, los montos en concepto de viáticos para los Delegados Electorales Titulares y Delegados Electorales Adjunto 1° de los Departamentos: -----

| Orden | Departamento | Titular | Adjunto 1° |
|-------|--------------|---------|------------|
| 1 | San Pedro | 450.000 | 225.000 |
| 2 | Paraguari | 200.000 | 100.000 |

REMITIR, la autorización de pago asignado en concepto de viáticos, con la firma del miembro o del Secretario Ejecutivo de este Tribunal.-----

ORDENAR, a la Dirección Administrativa de la Junta de Gobierno el pago asignado en concepto de viáticos a los Delegados Electorales Titulares y Delegados Electorales Adjunto 1°.-----

4. ANOTAR, registrar, notificar y archivar.-----

Vicente Rubén Aguilar, Miembro Titular - TEP
 Benito Alejandro Torres, Miembro Titular - TEP
 Artemio Castillo, Miembro - TEP
 Sebastián González Infran, Presidente
 Sara Samudio de Acosta, Miembro Suplente - TEP
 Santiago Brizuela Elecheverry, Miembro Suplente - TEP

